

DECRETO Nº 4.681

LAJA, diciembre 09 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria, Memo 449 del Sr. Administrador Municipal;
- 2) Reunión Nº 52 de fecha 09.12.09, Acuerdo Nº 212 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNA	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.000
	02			Textiles, vestuario y calzados	1.000
35				Saldo Final Caja	(1.000)

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

TESE, CØMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JAQUELINA GONZÁLEZ/DIAZ SECRETÁRIÁ MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO A L C A L D E

VFT/MG/ARD/mfs *09.12.09*

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas (1)

- Control Interno (1)

Contraloría Regional (1)

- Archivo SSMM (1)